



Factura de Crédito Fiscal Electrónica e-NCF: E310000051001

Vencimiento secuencia: DD/MM/AAAA

RNC CLIENTE: 131000000 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Industrias Molino

CANT.	DESCRIPCIÓN	ITBIS	VALOR
2 × 50.00	Cemento 00025	18.00	100.00
5 x 80.00	Blocks 00180	72.00	400.00
		SUBTOTAL DESC. ITBIS TOTAL	500.00 0.00 90.00

Instructivo Delegaciones de Roles de Facturación Electrónica

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA REPÚBLICA DOMINICANA Versión 1.0

Noviembre 2023

GLOSARIO

- e-CF: Comprobante Fiscal Electrónico.
- **FE:** Facturación Electrónica.
- Delegación: es la asignación que se realiza a una persona física, la cual debe figurar con una relación de representante en los datos al Registro Nacional de Contribuyentes del RNC/Cédula de quien autoriza a realizar acciones en su nombre respecto a Facturación Electrónica.
- **Delegado:** es la persona física a la cual le es asignado un rol de Facturación Electrónica a través del menú correspondiente para estos fines.
- Rol de Facturación Electrónica: los roles existentes respecto a Facturación Electrónica son: Solicitante, Firmante, Aprobador Comercial y de Administrador, conforme sea requerido.
- Rol de Firmante: este rol permite al delegado contar con la autorización para firmar los e-CF de su empresa.
- Rol de Aprobador Comercial: este rol permite al delegado contar con la autorización para poder aceptar las Aprobaciones Comerciales recibidas de terceros, respecto a los e-CF que les han emitido a su empresa.
- Rol de Administrador: este rol permite al delegado contar con la autorización para realizar delegaciones a través de la OFV de su empresa.

PROPÓSITO

El presente documento tiene por finalidad orientar a los contribuyentes sobre los pasos a seguir que conlleva el proceso para realizar las delegaciones de roles de Facturación Electrónica, de manera que les sirva de insumo a los contribuyentes en caso de ser requerido.

A). Aceptación de Rol Administrador:

- La persona designada como administrador recibirá una notificación vía OFV con el Asunto: "Delegación de Rol de Facturación Electrónica", en donde podrá Aceptar o Rechazar la delegación del rol de administrador.
- 2. Una vez el representante acepte el rol de Administrador, se enviará una notificación al RNC/Cédula solicitante del rol (contribuyente), indicando que dicha solicitud fue aprobada por parte de la persona seleccionada para el rol.
- B). Paso a paso para realizar Delegaciones de Roles de Facturación Electrónica:
 - 1. El representante en su rol de Administrador, ingresa a su OFV personal y en el menú "Delegación de e-CF" selecciona la opción "Delegación de Roles".

Delegación de e-CF
Delegación de Roles
Consulta de Delegaciones
 Carga XML Delegaciones

 Luego, procede a delegar los siguientes roles: "Solicitante Autorizado", "Firmante Autorizado" y "Aprobador Comercial" cotejando las casillas según corresponda y presionando el botón "Aceptar".



¹ Previo a iniciar las delegaciones de roles, el contribuyente debe aceptar el rol de administrador.

² El administrador tendrá la opción de asignarse los demás roles, así como también asignar cada rol a diferentes representantes.

3. Para completar la asignación de roles el Administrador, deberá aceptar los términos legales del proceso y presionar el botón "Descargar" para obtener el XML para fines de firma.



4. Luego, el contribuyente localiza en su PC el XML descargado y procede a firmarlo utilizando la herramienta App de Firma.



Software desarrollado por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) para el uso voluntario de los contribuyentes, la información que se maneje a través de este software es y será exclusiva del contribuyente para la operación de firmado digital de XML en su labor tributaria y administrativa.

 Descargado el XML firmado, el contribuyente procede a cargarlo a través de la opción "Carga XML Delegación" en el menú "Delegaciones e-CF", y presiona el botón "Siguiente".



6. Luego, en la próxima pantalla debe presionar el botón "Guardar".

1	2
ROLES	El proceso se completo Satifactoriamente.
 Administrador de contribuyente Firma autorizado Solicitante autorizado Aprobador Comercial 	NOTA: los roles asignados deben ser aprobados o rechazados por el delegado OK
Guardar Cancelar	

7. El contribuyente debe realizar la aprobación de la asignación de roles, ingresando a su buzón de la Oficina Virtual, dando clic en cada mensaje y presionando el botón "Aprobación o Rechazo de Roles", luego "Aceptar" en las siguientes ventanas emergentes:

	10000		Mensajes (14)	intormación
	Delegacion de Ro	l de Facturacion Electronica	L.	Noti
	Delegacion de Ro	l de Facturacion Electronica		Noti
	Delegacion de Ro	l de Facturacion Electronica	i.	Noti
Dele	gacion de Rol de	Facturacion Electronica		
				2/16/2021
EI	contribuyente SOL	UCIONES EN GENERAL SRL	le ha delegado la sig	uiente funcion. Pa
0.0	echazar el rol Anroh	ador Comercial presione el	siquiente enlace:	
o r	echazar el rol Aprob	bador Comercial, presione el Aprobacion o Rechazo d	siguiente enlace: e Roles	
Al	echazar el rol Aprob aceptar este ro	ador Comercial, presione el Aprobacion o Rechazo d ol, usted reconoce qu	siguiente enlace: e Roles e el acceso a es	ta plataforma
AI	aceptar el rol Aprob aceptar este ro a. Le obliga directa buena fe y en tie esta plataforma.	Aprobacion o Rechazo d Aprobacion o Rechazo d Ol, USted reconoce qu amente con su poderdante a impo oportuno, todas las ges	siguiente enlace: e Roles e el acceso a es actuar en su nombre stiones fiscales que se	ta plataforma a los fines de rea ean permitidas a
AI	aceptar este rol Aprob aceptar este ro a. Le obliga directa buena fe y en tie esta plataforma. b. Le otorga la resp seguridad con la	Aprobacion o Rachazo d Aprobacion o Rachazo d Ol, USted reconoce qu amente con su poderdante a impo oportuno, todas las ges ponsabilidad de la custodia, as que acceda a esta platafor	siguiente enlace: e Roles e el acceso a es actuar en su nombre stiones fiscales que su uso de las claves de a ma.	ta plataforma a los fines de rea ean permitidas a acceso y disposit
AI	acceptar este ro a. Le obliga directa buena fe y en tie esta plataforma. b. Le otorga la resp seguridad con la c. Le obliga frente impute.	Aprobacion o Rechazo d Aprobacion o Rechazo d Ol, USted reconoce qu amente con su poderdante a impo oportuno, todas las ger ponsabilidad de la custodia, is que acceda a esta platafor a su ^{lm} oderdante como respo	siguiente enlace: e Roles e el acceso a es actuar en su nombre ationes fiscales que su uso de las claves de a ma.	ta plataforma a los fines de rea ean permitidas a acceso y disposit omisiones que e
Al	 aceptar el rol Aprob aceptar este ro a. Le obliga directa buena fe y en tie esta plataforma. b. Le otorga la resp seguridad con la c. Le obliga frente impute. scarga a la DGII de motivo del uso de esta 	Aprobacion o Rechazo d Aprobacion o Rechazo d ol, Usted reconoce qu imente con su poderdante a impo oportuno, todas las ger oonsabilidad de la custodia, is que acceda a esta platafor a su ^b oderdante como respo cualquier conflicto que pued sta plataforma.	siguiente enlace: e Rolos e el acceso a es actuar en su nombre stiones fiscales que si uso de las claves de a ma. onsable de acciones u la surgir entre el contr	ta plataforma a los fines de rea ean permitidas a acceso y disposit omisiones que e ibuyente y su del
Al De el r Tar cor cor	acceptar este ro a. Le obliga directa buena fe y en tie esta plataforma. b. Le otorga la resp seguridad con la c. Le obliga frente impute. scarga a la DGII de e motivo del uso de es nto el contribuyente ntrase?a confidenci ntrase?a en la OFV.	Aprobación o Rechazo d Aprobación o Rechazo d Ol, USTECI FECONOCE QU amente con su poderdante a impo oportuno, todas las ges consabilidad de la custodia, is que acceda a esta platafor a su ^{lh} oderdante como respo cualquier conflicto que pued sta plataforma. I como el delegado son respo al y tambien son responsabil	siguiente enlace: e Roles e el acceso a es actuar en su nombre stiones fiscales que se uso de las claves de a ma. onsable de acciones u la surgir entre el contr onsables de mantener es de toda actividad o	ta plataforma a los fines de rea ean permitidas a omisiones que e ibuyente y su de su clave de usu ue ocurra bajo s



4



dgii.gov.do

Facturación Electrónica

Centro de Contacto: (809) 689-3444, opción 4 Contacto Directo: (809) 287-2009 Correo: facturacionelectronica@dgii.gov.do

En el portal web DGII - Comunidad de Ayuda, categoría "Facturación Electrónica"

> IMPUESTOS INTERNOS Noviembre 2023

Publicación informativa sin validez legal

